

## Realizan diálogo sobre proceso formativo para Operadores de Justicia en Ixcán y Alta Verapaz

El primero de septiembre de 2010, en Alta Verapaz, y con los objetivos de Organizaciones y actores sociales acompañados en sus demandas, procesos de fiscalización, análisis e incidencia en materia de justicia y seguridad.



Se inició la reunión dándole la bienvenida a los representantes del CAJ de Ixcán y de la DEMI Y CEJ, de Cobán, indicando que es importante darle seguimiento a las peticiones de los jueces de los municipios aledaños ya que ellos solicitaron en una de las actividades realizadas por las contrapartes de la FMM en Cobán y también a requerimiento de la coordinadora del CAJ en Ixcán, de hacer un encuentro micro-regional de los municipios cercanos y que a través de la FMM, se capacitaran en temas de violencia contra las mujeres y sobre el tema de la oralidad en el proceso penal. Los representantes de las Instituciones del CAJ Ixcán, DEMI y CEJ de Cobán, Alta Verapaz, y la FMM manifestaron su alegría por ser una reunión importantísima para los pobladores de los municipios cercanos, ya que en próximas fechas se realizará la

primera reunión ó “Reunión de Micro-encuentro regional, entre coordinadores del sector justicia de Ixcán-Cobán”, cuyo objetivo es coordinar esfuerzos para la realización de un proceso de capacitación para operadores de justicia de los municipios que se encuentran en el la región de Cobán e Ixcán, tomando como punto de encuentro el municipio de Chisec.

Uno de los propósito de los impulsores de esta iniciativa es que se solicite a nivel de la región (Franja Transversal del Norte), la instauración de una oficina del INACIF, tomando en cuenta que las pruebas científicas que se deben de aportar en los procesos jurídicos, principalmente en las violaciones, lesiones o cualquier otro delito deben de realizarse lo más inmediato posible, caso contrario los casos quedarán en total impunidad.

Según manifestó la representante del CAJ, Ixcán, que los operadores de justicia de ese lugar están interesados en el tema de la Oralidad, en el Juicio penal, para lo cual se indico debería de solicitarse el permiso correspondiente a la Corte Suprema de Justicia.

Algunos argumentos que exponen para realizar este trabajo de acercamiento a los operadores de justicia son la inaccesibilidad y abandono de los operadores de justicia del área de la transversal del norte, las estadísticas de violencia en la región y el abandono a la franja transversal del norte por parte de las Instituciones que se encargan de realizar los análisis a las víctimas, y la necesidad de instalar a su vez Juzgados especializados en tratar casos de familia y niñez y adolescencia en la región.